

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MARYCARMEN S.A.

En la ciudad de Ambato, hoy marzo 25 de 2019, a las 15h00, en el local social de la Compañía, se encuentran reunidos los ACCIONISTAS de la compañía: señoras VILLACIS PEREZ MARIA DEL CARMEN, JOSE LUIS JARAMILLO VILLACIS, JARAMILLO VILLACIS JENNIFFER DEL CARMEN, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la reunión JARAMILLO AGUILAR LUIS en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la misma el señora VILLACIS PEREZ MARIA DEL CARMEN en su calidad de Gerente General. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales y reservas del ejercicio 2018.

El Presidente, luego de comprobar el quórum establecido en la Ley y en vista de que existe unanimidad sobre el punto a tratar, resuelve instalar la sesión. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día aprobados:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.

El señor secretario comienza a leer el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

Expone y explica datos estadísticos relacionados con ingresos y egresos generados en el periodo y realiza un análisis de la descomposición del gasto generado en el ejercicio. Una vez concluido el informe, lo pone a consideración de los señores accionistas y se motiona su aprobación.

### RESOLUCIÓN:

La Junta aprueba por unanimidad de los accionistas presentes y representados el informe del señor Gerente, con el voto salvado de los administradores.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018 y la resolución del destino de los resultados obtenidos:

En el año 2018 se realizó ventas nacionales por US\$ 217414.62; gastos Administrativos y de Ventas de US\$ 213871.27. A lo cual se generó una utilidad de \$ 3543.35 en el año 2018; participación trabajadores por \$ 531.50 y un impuesto a la renta de \$ 2470.50; dando como resultado una utilidad final de \$ 541.35 para el año 2018.

Una vez que se da a conocer los resultados, lo pone a consideración de los señores accionistas y motiona su aprobación.

### RESOLUCIÓN:

# MARYCARMEN S.A.

La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros de año 2018 y dispone que los resultados generados se contabilicen en la cuenta Utilidad Acumulada con el voto salvado de los administradores.

### 3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales y reservas del ejercicio 2018;

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

|   |                  |
|---|------------------|
| Utilidad del Ejercicio                    | \$ 3543.35       |
| (-) 5 % participación trabajadores        | \$ 531.50        |
| (-) Impuesto Renta (Anticipo Determinado) | \$ 2470.50       |
| (-) Amortización Pérdida Años Anteriores  | \$ 00,00         |
| (-) Reserva Legal                         | \$ 00,00         |
| <b>UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS</b>   | <b>\$ 541.35</b> |

El señor Presidente, pone en consideración de los Accionistas, la propuesta de distribución y motiva su aprobación.

#### RESOLUCION:

De conformidad con la propuesta realizada, los socios presentes deciden de forma unánime que la utilidad de \$ 541.35 no sea repartida y se envíe a la cuenta utilidades acumuladas.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la Compañía, para que realice todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 16h00.



**JARAMILLO AGUILAR LUIS**  
Presidente



**MARIA VILLACIS P.**  
Secretario Ad-Hoc

Documentos Adjuntos al Acta, y que forman parte del Expediente:

1. Listado de Socios Presentes y Representados
2. Informe de Administradores
3. Balance General y de Resultados